

Encuesta mensual de comercio al por menor - EMCM Octubre 2017

Variación anual , año corrido y doce meses de las ventas y el personal ocupado
Total Nacional
Octubre 2017



Fuente: DANE - EMCM.

Contenido

- Introducción
- Resultados EMCM octubre de 2017.
- Comercio al por menor realizado en Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Medellín.
- Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas –GAHM.
- Ficha metodológica
- Glosario



Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar las estadísticas del sector de comercio interno, publica las cifras de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, integrada con Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas, con representatividad nacional. Desde Octubre 2014, se publica la información para Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

A partir de los resultados del mes de mayo de 2014, el DANE divulgó las estimaciones de evolución del comercio minorista nacional con base en una muestra actualizada para representar dominios basados en la CIIU Rev. 4 A.C. Los resultados se produjeron para la serie mensual desde enero de 2013, teniendo en cuenta que la nueva muestra se recogió en paralelo con la anterior a partir de este mes.

- La información correspondiente a los Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas que se publicaba trimestralmente, pasó a tener periodicidad mensual para las variables ventas y personal ocupado, con una ampliación de cobertura a partir de enero de 2013. Se presentó una mejora en el directorio, lo cual generó ajustes a las cifras publicadas anteriormente para el año 2013 y primer trimestre de 2014.

- Con el objeto de ampliar la cobertura de las estimaciones del comportamiento del comercio minorista a nivel regional, que hasta el primer trimestre de 2014 sólo se producían para Bogotá, a partir del mes de referencia Septiembre de 2014, el DANE puso a disposición de los usuarios, indicadores coyunturales mensuales de ventas y personal ocupado para las cinco principales ciudades del país: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín. Los indicadores se produjeron para la serie mensual desde enero de 2013, pues la información se solicitó a partir de este mes.

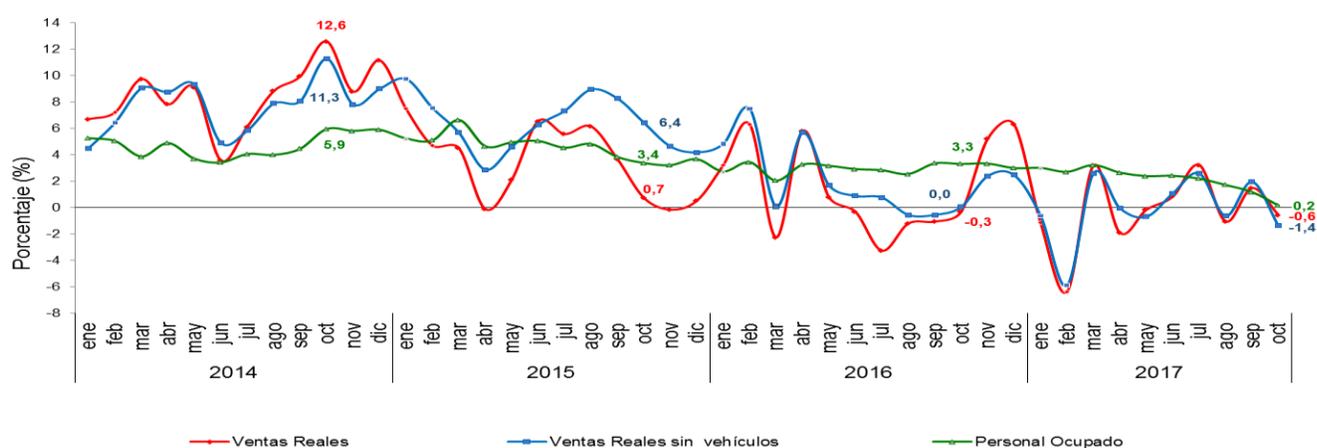
1. Resultados encuesta mensual de comercio al por menor – EMCM

1.1. Evolución de las principales variables total nacional

En Octubre de 2017, las ventas reales del comercio minorista se disminuyeron 0,6% y el personal ocupado aumentó 0,2%, comparados con el mismo mes de 2016. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales fue -1,4%.

Gráfico 1. Variación anual de las ventas reales, ventas reales sin vehículos y el personal ocupado

Total nacional
Enero 2014 – Octubre 2017



Fuente: DANE – EMCM

Tabla 1. Resumen del comportamiento de las principales variables

Ventas	Variación (%)					
	Oct 16 / Oct 15	Oct 17 / Oct 16	Ene – Oct 16 / Ene– Oct 15	Ene – Oct 17 / Ene – Oct 16	Nov 15 -Oct 16 / Nov 14-Oct 15	Nov 16 -Oct 17 / Nov 15-Oct 16
Total comercio al por menor	-0,3	-0,6	0,6	-0,2	0,6	1,0
Total comercio al por menor sin vehículos	0,0	-1,4	1,9	-0,1	2,4	0,4
Total comercio al por menor sin combustibles	0,4	-0,6	0,3	-0,3	0,1	1,1
Total comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	0,9	-1,6	1,7	-0,1	2,2	0,5
Total Personal ocupado	3,3	0,2	3,0	2,2	3,0	2,3

Fuente: DANE – EMCM

1.2. Ventas reales

1.2.1. Grupos de mercancías

Variación anual: octubre 2017 / octubre 2016

En octubre de 2017, las ventas del comercio minorista disminuyeron 0,6% respecto a las registradas en el mismo mes de 2016. De las 15 líneas de mercancía, 11 registraron variaciones negativas en sus ventas reales, sumando -1,9 puntos porcentuales al comportamiento del sector; las demás líneas en conjunto sumaron 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación y contribución anual de las ventas reales, según grupos de mercancías
Total nacional
Octubre (2017 / 2016)

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	-0,6	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,4	-0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-5,8	-0,3
Prendas de vestir y textiles	-3,9	-0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,2	-0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,8	-0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	-8,3	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-0,7	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,1	0,0
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	-0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,1	0,0
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	2,8	0,6
Vehículos automotores y motocicletas	5,5	0,7

Fuente: DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

Variación año corrido: enero - octubre (2017/2016)

Durante el periodo de enero - octubre de 2017, las ventas reales del comercio minorista presentaron una disminución de 0,2% respecto al mismo período del año anterior. De las 15 líneas de mercancía, 10 registraron variaciones negativas en sus ventas reales, restando 1,7 puntos porcentuales al comportamiento del sector; las demás líneas en conjunto sumaron 1,5 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación y contribución año corrido de las ventas reales, según grupos de mercancías

Total nacional

Enero - Octubre (2017 / 2016)

Líneas de mercancías	Variación	%	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	-0,2		-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,9		-0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-7,1		-0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-4,2		-0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,8		-0,2
Vehículos automotores y motocicletas	-1,2		-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,6		-0,1
Prendas de vestir y textiles	-1,3		-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,9		-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-3,6		0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,1		0,0
Productos para el aseo del hogar	0,6		0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	3,3		0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	3,0		0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	4,5		0,5
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	3,9		0,8

Fuente: DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales.

Variación doce meses: noviembre 2016 – octubre 2017 / noviembre 2015 – octubre 2016

Durante los últimos doce meses hasta octubre de 2017, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,0% respecto al mismo período del año anterior. De las 15 líneas de mercancías del comercio minorista, 7 registraron variaciones positivas en las ventas reales, sumando 2,2 puntos porcentuales al comportamiento del sector; las restantes líneas de mercancías restaron en conjunto 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación y contribución doce meses de las ventas reales, según grupos de mercancías

Total nacional

Noviembre 2016 – octubre 2017 / noviembre 2015 – octubre 2016

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	1,0	1,0
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	3,6	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	6,5	0,7
Vehículos automotores y motocicletas	5,0	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	3,9	0,1
* Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	1,7	0,1
Productos para el aseo del hogar	1,0	0,0
Prendas de vestir y textiles	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,6	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,0	-0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,3	-0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-4,5	-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,3	-0,5

Fuente: DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

1.2.2. Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.

Variación anual: octubre 2017 / octubre 2016

De acuerdo con la actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.) en octubre de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 0,3% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 5,5%.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución negativa a la variación total, las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente a la venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; comercio en otros establecimientos especializados; almacenes especializados en la venta de electrodoméstico, muebles para el hogar y equipos y artículos domésticos.

Tabla 5. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista, según actividad económica

Total nacional
Octubre (2017 / 2016)

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-0,6	-0,6
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,3	0,1
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,5	0,4
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-7,3	-0,4
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-3,8	-0,3
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-9,3	-0,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-1,0	-0,2
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-12,0	-0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-3,0	-0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-3,4	-0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-5,9	-0,1
4741. Equipo de informática, hogar	-8,2	0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,4	0,5

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

Variación año corrido: enero - octubre (2017/2016)

De acuerdo con la actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.) durante el periodo de enero – octubre de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, presentaron un crecimiento en sus ventas reales de 3,0%, y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 7,0%.

En términos de contribución, las mayores contribuciones a la disminución de las ventas reales en establecimientos especializados, se registraron en aquellos que se especializan en la venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; los especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador y los especializados en la venta de vehículos automotores nuevos, y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

Tabla 6. Variación y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista, según actividad comercial

Total nacional

Enero - octubre (2017 / 2016)

Código - Descripción	Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista y vehículos	-0,2	-0,2
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,0	1,1
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,0	0,5
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-7,3	-0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-6,2	-0,3
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-1,9	-0,3
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-2,8	-0,2
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-8,4	-0,2
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-11,5	-0,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos limpieza para vehículos automotores	-0,7	-0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-2,0	-0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-4,3	0,0
4741. Equipo de informática, hogar	3,5	0,0

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

Variación doce meses: noviembre 2016 – octubre 2017 / noviembre 2015 – octubre 2016

De acuerdo con la actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.) en los últimos doce meses hasta octubre de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en venta de alimentos presentaron un crecimiento en sus ventas reales de 3,2%, y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron un incremento de 8,3%. Estas dos actividades no especializadas son las que más contribuyen al crecimiento de las ventas reales.

Por su parte, de las ventas en establecimientos especializados, la mayor contribución al aumento en las ventas reales la registraron los establecimientos especializados en la venta de vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, seguido de los almacenes especializados en la venta de equipo de informática, hogar.

Tabla 7. Variación y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista, según actividad comercial

Total nacional

Noviembre 2016 – octubre 2017 / noviembre 2015 – octubre 2016

Código - Descripción	Variación %	Contribución	PP
Total comercio minorista y vehículos	1,0	1,0	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,2	1,1	
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,3	0,6	
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	3,5	0,5	
4741. Equipo de informática, hogar	10,5	0,0	
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	-2,5	0,0	
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-0,9	0,0	
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-0,7	-0,1	
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles para el hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-7,4	-0,2	
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-2,4	-0,2	
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-10,7	-0,2	
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-5,6	-0,3	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-6,8	-0,4	

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

1.3. Personal ocupado

1.3.1. Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual: octubre (2017 / 2016)

El personal ocupado por el comercio minorista en octubre de 2017 aumentó 0,2%, frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% en el personal permanente, y la disminución de 2,5% en el temporal contratado directamente y de 5,2% en el personal contratado a través de empresas.(Tabla 8)

De acuerdo con la actividad económica (CIU Rev.4 A.C.) en octubre de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 2,5%. Aquellos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron un aumento de 1,6% en la contratación de personal.(Tabla 8)

En cuanto al comercio especializado, por contribución se destaca que la mayor contratación de personal estuvo registrada por los almacenes dedicados principalmente a la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador y los almacenes especializados en la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.(Tabla 8)

Tabla 8. Variación y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación, según actividad económica

Total nacional
Octubre (2017 / 2016)

Código - Descripción	Variación anual %	Contribución PP
Total personal ocupado promedio	0,2	0,2
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,8	1,2
Personal temporal directo	-2,5	-0,6
Personal temporal a través de empresas	-5,2	-0,5
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,5	0,9
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,9	0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	2,2	0,2
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	3,0	0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	0,2	0,0
4741. Equipo de informática, hogar	-0,6	0,0
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-0,3	0,0
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,0	-0,1
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-1,3	-0,1
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-8,1	-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos limpieza para vehículos automotores	-8,8	-0,6

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

Variación año corrido: enero – octubre (2017/2016)

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo de enero – octubre de 2017 aumentó 2,2%, frente al mismo período de 2016. La contratación registró un incremento de 4,4% en el personal permanente, y una disminución de 1,3% en el personal temporal directo y de 5,7% en el personal contratado a través de empresas.

En el periodo de enero – octubre de 2017, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento de 5,1%. Aquellos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron un crecimiento de 2,2% en la contratación de personal.

En cuanto al comercio especializado, por contribución se destaca el aumento en la contratación de personal registrado por los almacenes especializados en la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios; seguidos de los especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador y los especializados en la venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.

Tabla 9. Variación y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación, según actividad económica

Total nacional

Enero - octubre (2017/2016)

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
Total personal ocupado promedio	2,2	2,2
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	4,4	3,0
Personal temporal directo	-1,3	-0,3
Personal temporal a través de empresas	-5,7	-0,5
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,1	1,9
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,2	0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	3,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,6	0,2
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	2,6	0,1
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos limpieza para vehículos automotores	1,4	0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	1,2	0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	1,7	0,0
4741. Equipo de informática, hogar	1,0	0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-0,3	0,0
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,3	-0,2
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-7,8	-0,3

Fuente: DANE – EMCM

Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales pp. Puntos porcentuales

Variación doce meses: noviembre 2016 – octubre 2017/ noviembre 2015 – octubre 2016

El personal ocupado por el comercio minorista en los últimos doce meses hasta octubre de 2017 aumentó 2,3%, frente al mismo período de 2016. La contratación registró un incremento de 4,5% en el personal permanente, y una disminución de 1,0% en el personal temporal directo y de 5,1% en el personal contratado a través de empresas.

En los últimos doce meses hasta octubre de 2017, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento de 5,5%. Aquellos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron un incremento de 1,1% en la contratación de personal.

En cuanto al comercio especializado, por contribución se destaca el aumento en la contratación de personal registrado por los almacenes dedicados a la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios y la contratación registrada por los almacenes dedicados la venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y los especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

Tabla 10. Variación y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación, según actividad económica

Total nacional

Octubre 2016 – octubre 2017 / octubre 2015 – octubre 2016

Código - Descripción	Variación	% Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	2,3	2,3
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	4,5	3,0
Personal temporal directo	-1,0	-0,2
Personal temporal a través de empresas	-5,1	-0,5
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,5	2,0
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,1	0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	3,7	0,3
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	3,1	0,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos limpieza para vehículos automotores	2,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,5	0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	1,2	0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	2,0	0,0
4741. Equipo de informática, hogar	2,1	0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-0,6	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-8,2	-0,3
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-7,2	-0,3

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

2. Comercio al por menor realizado en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín

2.1. Ventas reales

En octubre de 2017, las ventas reales del comercio minorista crecieron en una de las cinco ciudades estudiadas. El único crecimiento se registró en Barranquilla 0,1%; mientras que Bucaramanga y Cali presentaron las mayores variaciones negativas con 3,0% y 2,7% respectivamente. (Tabla 11)

Durante los primeros diez meses de 2017, las ventas reales del comercio minorista crecieron en una de las cinco ciudades estudiadas con relación al mismo periodo del año anterior. El único crecimiento se registró en Barranquilla 1,5%; mientras que Bucaramanga y Bogotá presentaron las mayores variaciones negativas con 2,7% y 2,3% respectivamente. (Tabla 11)

Durante los últimos doce meses hasta octubre de 2017, las ventas reales del comercio minorista crecieron en dos de las cinco ciudades investigadas con relación al mismo periodo del año anterior. Los crecimientos se registraron en Barranquilla 2,6% y Medellín 0,1%; mientras que Bucaramanga presentó la mayor variación negativa de 2,0%. (Tabla 11)

2.2. Personal ocupado

En Octubre de 2017, la contratación de personal del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades estudiadas. Los mayores crecimientos se registraron en Barranquilla 3,2% y Bogotá 1,9%; mientras que Cali presentó la mayor variación negativa de 2,5%. (Tabla 11)

Durante los primeros diez meses de 2017, la contratación de personal del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades estudiadas con relación al mismo periodo del año anterior. Los mayores crecimientos se registraron en Barranquilla 5,0% y Bogotá 2,2%; mientras que Bucaramanga presentó la mayor variación negativa de 0,6%. (Tabla 11)

Durante los últimos doce meses hasta Octubre de 2017, la contratación de personal del comercio minorista creció en cuatro de las cinco ciudades estudiadas con relación al mismo periodo del año anterior. Los mayores crecimientos se registraron en Barranquilla 4,9% y Bogotá 2,3%, mientras que Bucaramanga presentó la única variación negativa de 0,7%. (Tabla 11)

Tabla 11. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas minoristas reales y personal ocupado
Cinco ciudades principales y nacional

	Octubre 2017 / Octubre 2016		Enero - Octubre (2017/2016)		Noviembre 2016 - Octubre 2017 / Noviembre 2015 - Octubre 2016	
	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado
Barranquilla Total	0,1	3,2	1,5	5,0	2,6	4,9
Barranquilla DIV. 47	0,1	4,3	3,2	6,2	3,8	6,0
Barranquilla DIV. 45	0,2	-2,1	-3,3	-0,8	-1,1	-0,9
Bogotá Total	-2,3	1,9	-2,3	2,2	-0,7	2,3
Bogotá DIV. 47	-1,7	3,0	-1,7	3,3	-1,2	3,4
Bogotá DIV. 45	-3,6	-3,3	-3,4	-3,5	0,4	-3,5
Bucaramanga Total	-3,0	-0,7	-2,7	-0,6	-2,0	-0,7
Bucaramanga DIV. 47	-3,3	-0,9	-2,0	-0,6	-2,1	-0,7
Bucaramanga DIV. 45	-2,1	0,5	-4,1	-0,8	-1,7	-0,9
Cali Total	-2,7	-2,5	-2,2	-0,4	-0,7	0,3
Cali DIV. 47	-2,7	-3,3	-1,2	-0,7	-0,7	0,1
Cali DIV. 45	-2,5	2,1	-4,3	1,5	-0,9	1,6
Medellín Total	-1,4	1,6	-1,5	0,5	0,1	0,4
Medellín DIV. 47	-2,4	1,2	-1,9	-0,5	-1,3	-0,7
Medellín DIV. 45	0,0	2,9	-0,9	3,4	2,2	3,5
Nacional Total	-0,6	0,2	-0,2	2,2	1,0	2,3

Fuente: DANE – EMCM

* División 45 (Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. Incluye combustibles para vehículos) y división 47 (Comercio al por Menor excepto combustibles)

3. Grandes almacenes e Hipermercados minoristas – GAHM

3.1. Ventas nominales

En Octubre de 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los Grandes Almacenes e Hipermercados, alcanzaron un total de \$4,2 billones, lo que significó un incremento de 2,2%, respecto al mismo mes de 2016.

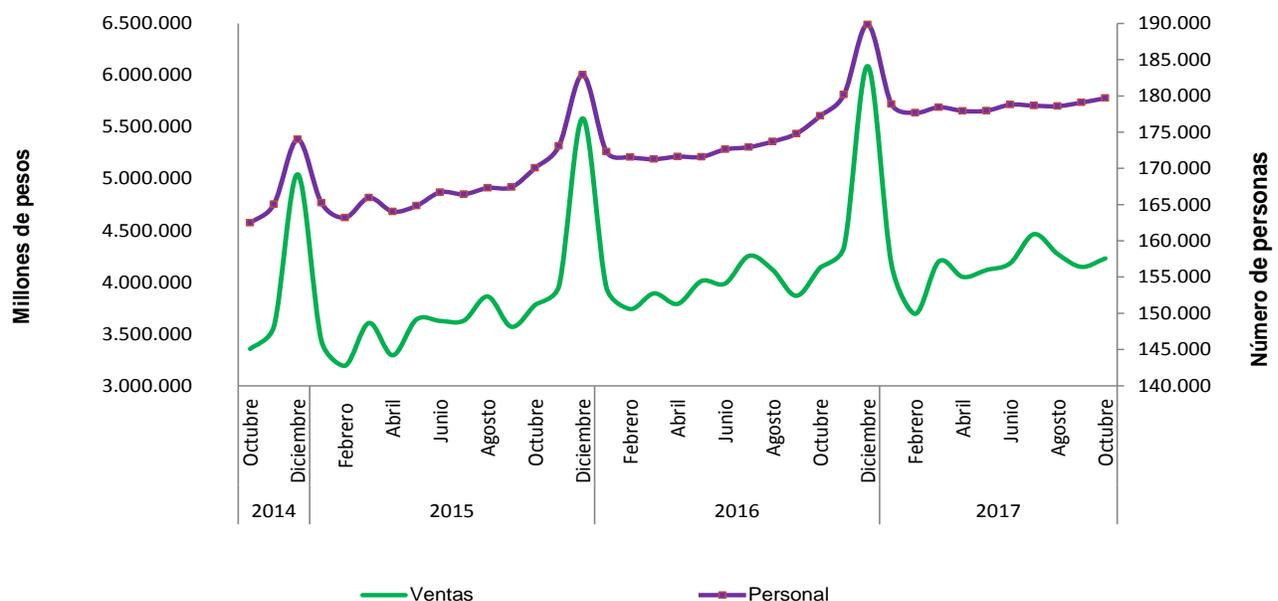
Durante los primeros diez meses de 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los Grandes Almacenes e Hipermercados, ascendieron a \$41,5 billones, lo que significó un aumento de 4,5%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante los últimos doce meses hasta octubre de 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los Grandes Almacenes e Hipermercados, ascendieron a \$52,0 billones, lo que significó un aumento de 5,4%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 2. Ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional

Octubre 2014 – Octubre 2017



Fuente: DANE - EMCM

3.2. Personal ocupado

El personal ocupado por los Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas en octubre de 2017 alcanzó un total de 179.692 personas, lo que significó un aumento de 1,4% frente al mismo mes de 2016. (Grafico 2)

Durante los primeros diez meses de 2017, los Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas, ocuparon en promedio mensual 178.567 personas, lo que significó un aumento de 3,2% respecto al mismo periodo del año anterior. (Grafico 2)

Durante los últimos doce meses hasta octubre de 2017, los Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas, ocuparon en promedio mensual 179.641 personas, lo que significó un aumento de 3,4% respecto al mismo periodo del año anterior. (Grafico 2)

Ficha metodológica

a. Marco de la muestra

Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2011.

b. Universo de Estudio

- Total comercio al por menor nacional: empresas cuyos ingresos anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de precios al Consumidor – IPC), y/o con 20 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor de mercancías, comercio de vehículos automotores o productos nuevos.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas que para 2011 tuvieron ingresos por ventas anuales iguales o superiores a \$28.200 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor – IPC) y/o con 200 o más personas ocupadas promedio.
- Comercio de vehículos nuevos empresas importadoras de vehículos cuya actividad principal corresponde al comercio de vehículos automotores nuevos de producción nacional o importados, así como las empresas ensambladoras de vehículos.
- Ciudades: unidades locales ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali o Medellín, pertenecientes a las empresas cuyos ingresos nacionales anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011, dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del IPC, y/o con 20 o más personas ocupadas promedio.

c. Tipo de Investigación

- Total comercio al por menor nacional: muestra probabilística estratificada aleatoria.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: censo de las empresas que cumplen con los parámetros para ser objeto de estudio.
- Comercio de vehículos nuevos: censo de las empresas importadoras de vehículos y ensambladoras de vehículos en el país.
- Ciudades: muestra probabilística estratificada aleatoria.

d. Cobertura (representatividad de los resultados)

- Total comercio al por menor: nacional
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: nacional
- Comercio de vehículos: nacional
- Ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

e. Población objetivo

- Empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la “reventa” (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.

Glosario

Actividad: Proceso o grupo de operaciones que constituyen una unidad y su resultado es un conjunto de bienes y servicios. (CIIU Rev. 4 A.C p.494).

Actividad CIIU Rev.4 A.C: Se encarga de establecer una estructura dentro de la cual deben presentarse las estadísticas de las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del país. El término actividad utilizado en este contexto, se refiere a un proceso productivo, es decir, a la combinación de acciones que conduce a la obtención de un conjunto dado de bienes o servicios.

CIIU REV. 4 A.C.: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia.

Comercio: Para efectos de las investigaciones económicas que realiza el DANE, se define comercio como “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, ya sea que esta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

Comercio al por menor o minorista: Es “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, a la vista del público en general, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Para efectos de las investigaciones de comercio que realiza el DANE, se excluyen las actividades comerciales realizadas en casas de empeño, telemercadeo, expendios de lotería, puestos de ventas móviles y en viviendas con actividad económica; igualmente, no hacen parte de la investigación las actividades de mantenimiento y reparación asociadas al comercio, ni la venta de mercancías usadas.”

Comercio especializado: Se refiere al comercio del establecimiento cuando la mayoría de sus ventas pertenecen a una clase de artículos, por ejemplo cuando los productos agrícolas participa con la mitad o más de todas las ventas del establecimiento se consideraría “Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados”, actividad 4721. (Basado en CIIU Rev. 4 A.C.)

Comercio no especializado: Se refiere al comercio del establecimiento cuando sus ventas se encuentran distribuidas porcentualmente en diferentes clases de productos sin una participación marcada de un tipo de productos.

Empresa comercial: Es la unidad estadística a la que se refiere los datos solicitados en las investigaciones del sector comercio y define como: “la combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la reventa (venta sin transformación) del grupo más homogéneo posible de bienes nuevos o usados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre compras y ventas de mercancías, costos y gastos, remuneraciones, personal ocupado, inversiones en activos fijos y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de comercialización y en las actividades auxiliares o complementarias a esta, entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen servicios a la empresa y que se toman como parte de sus labores y recursos”.

Establecimiento: Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.

Personal ocupado: Corresponde al personal promedio ocupado en la empresa, hombres y mujeres, contratado en forma directa, por esta o a través de agencias de empleo diferenciando de estos a los propietarios, socios y familiares con remuneración fija, vendedores a domicilio y comisionistas que no sean empleados de la empresa.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. / Colombia

www.dane.gov.co